

La Xunta ayuda a los abogados a asistir a las víctimas de violencia de género

Rueda firma dos convenios con los que el Gobierno gallego destina 80.000 euros a acciones formativas

EP SANTIAGO

El vicepresidente de la Xunta, Alfonso Rueda, firmó ayer con los responsables de los consejos gallegos de abogacía y procuradores sendos convenios para realizar acciones formativas específicas en materia de tratamiento a víctimas de violencia de género. Cada uno de los acuerdos, incluidos en el Pacto de Estado contra la Violencia de Género, está dotado con 40.000 euros.

Rueda explicó que estos convenios pretenden "facilitar la formación tanto de los profesionales de la abogacía como de los procuradores" en la asistencia a víctimas de violencia de género a la hora de enfrentarse a un proceso judicial. "Muchas veces ellos son los primeros profesionales que entran en contacto con la violencia machista", dijo Rueda, que apostó por que estos profesionales conozcan las particularidades de estos casos para poder asesorar mejor a las víctimas.

El fin último es dar a las mujeres la garantía de que serán asesoradas y tratadas de forma específica, para que "ninguna víctima" tenga "ningún reparo" a la hora de presentar una denuncia, dijo el vicepresidente de la Xunta.



Alfonso Rueda, en el centro, firma los convenios con los responsables de los consejos gallegos de abogacía y procuradores

GALICIA RECIBE MÁS DE MEDIO MILLÓN DE EUROS DEL FONDO DEL PACTO DE ESTADO

El Ejecutivo central ha concedido un total de 513.795 euros a la comunidad gallega para financiar programas de apoyo a víctimas de violencia de género y de abusos sexuales. El Boletín Oficial del Estado publicó esta semana las resoluciones con la lista de proyectos específicos seleccionados para recibir fondos procedentes del Pacto de Estado contra la Violencia de Género.

En total, la Xunta destina 80.000 euros a la iniciativa, ya que cada uno de los colectivos contará con 40.000 euros para realizar acciones formativas en esta materia, que se ofertarán en toda Galicia a través de los colegios profesionales.

El presidente del Consello da Avogacía Galega, Ramón Jáudeanes, destacó la importancia de "regular" el asesoramiento a las víctimas "desde el minuto uno", y agradeció a la Xunta su implicación, asegurando que es "un modelo de entrega en atención a las víctimas". Del mismo modo, el presidente del Consello Galego de Procuradores, Fernando González-Concheiro, subrayó el papel

de este colectivo en la asistencia a las víctimas y apostó por sumar esfuerzos en "trabajar para acabar con esta lacra".

Por otro lado, el vicepresidente de la Xunta se mostró de acuerdo con la opinión del nuevo presidente del Tribunal Superior de Xustiza de Galicia en relación a la suficiencia de los juzgados específicos de violencia de género en la comunidad, aunque abogó por su comarcalización, así como por "reforzar los equipos" de asistencia a las víctimas. Rueda explicó que es posible que "no sean necesarios más juzgados exclusivos" en esta materia, "pero sí cambiar su ámbito territorial", algo que apostó por abordar. ●